

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	1 de 13

**ACTA No. 015**

<b>GENERALIDADES</b>		
<b>Fecha:</b> 06 de diciembre de 2019	<b>Hora:</b> 7:35 a.m.	<b>Lugar:</b> Salón Chaillot (Hotel Casino Internacional)

<b>ASUNTO</b>
<b>CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA</b>

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortíz	Presidente
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora María Fernanda Polonia Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Armando Enrique Monsalve Vásquez	Representante del Presidente de la República (Participa por video conferencia)
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Profesor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Doctor Zaín Humberto Cuadros Villamizar	Representante de los Ex rectores
Estudiante Camilo Andrés Güiza Díaz	Representante de los Estudiantes

<b>AUSENTES</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>

<b>SECRETARIO</b>	
Doctor Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario

<b>INVITADOS</b>	
<b>Nombres</b>	<b>Rol</b>
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector de Investigaciones
Doctor René Vargas Ortegón	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Oficina Interacción Social
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Director Oficina de Planeación
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Doctor Armando Quintero Guevara	Asesor Jurídico Externo
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

<b>AGENDA</b>	
<b>1.</b>	<b>Verificación del quórum</b>
<b>2.</b>	<b>Aprobación orden del día</b>
<b>3.</b>	<b>Informe de Rectoría</b>
<b>4.</b>	<b>Aprobación de acuerdos</b>
4.1.	Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	2 de 13

vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020 (Director Oficina de Contabilidad y Presupuesto)

4.2. Por el cual se prorroga el plazo de una autorización otorgada al señor Rector de la Universidad de Pamplona (Director Oficina de Planeación)

4.3. Por el cual se concede Comisión por invitación al profesor de Tiempo Completo GABRIEL EDUARDO COTE PARRA (Director Oficina Jurídica)

**5. Proposiciones y Varios**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación del quórum**

El Doctor NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL Secretario, presenta un saludo a los asistentes y verifica la asistencia, informando que se encuentra quórum para deliberar.

**2. Aprobación orden del día**

El Secretario da lectura al orden del día.

El Presidente, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

**3. Informe de Rectoría**

El señor RECTOR, da inicio a su presentación contenida en el **Anexo No. 1.**

**3.1. Indicadores Misionales**

**3.1.1. Academia**

**3.1.1.1. Autoevaluación y Acreditación**

El Consejo Nacional de Acreditación entregó el concepto sobre la etapa de Apreciación de Condiciones Iniciales con fines de Acreditación Institucional que ofrece la Universidad de Pamplona en la ciudad de Pamplona, informando que en sesión del 24 y 25 de octubre el consejo conoció el informe detallado de la visita y como resultado del análisis del informe y de la documentación enviada por la institución. El Consejo concluyó que la institución puede iniciar sus procesos de Acreditación Institucional.

En atención a lo anterior, se surtió un primer momento y el segundo momento es realizar el documento de autoevaluación, radicarlo y esperar la visita.

El Señor Rector, informa que el día anterior se realizó una jornada en la cual se presentó un informe institucional de acuerdo a los pilares del Plan de Gestión, con los principales aspectos de las actividades y proyectos desarrollados y los próximos a realizarse a un equipo designado por el gobernador electo del Departamento. En esta reunión se compartió la carta del cumplimiento de las condiciones iniciales con fines de acreditación institucional.

El Consejo Nacional de Acreditación de manera general resalta algunas fortalezas identificadas y sugiere algunos campos de mejora que conducirían al desarrollo de procesos de calidad de la institución en diversos ámbitos y que proporcionarían mejores condiciones de calidad ante los procesos autoevaluación con fines de la acreditación institucional mencionados.

Se da lectura al contenido del informe del CNA y se hace entrega a cada consejero. **Anexo No. 2.**

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	3 de 13

**Siendo las 7:49 a.m. ingresa al recinto la Delegada de la Ministra de Educación**

De acuerdo a las recomendaciones realizadas se debe elaborar el Plan de Mejoramiento de la Institución.

**Siendo las 7:54 a.m. ingresa al recinto el Representante de los Egresados**

Agrega el señor Rector, que se participó en la V Convocatoria para la Acreditación Regional de Programas de Pregrado para ARCUSUR, donde se desea presentar el programa de Medicina Veterinaria para acreditación internacional, el cual se encuentra dentro de las líneas de la invitación.

**3.1.1.2. Elección del Representante Docente al CSU**

**3.1.1.3. Resolución No. 670 de septiembre de 2018**

El Señor Rector, informa que algo que era una tarea y uno de los compromisos como administración es elaborar ciertas bases de documentos. En ese orden de ideas, el Estatuto General, es uno de los documentos que debe ser entregado para seguir construyendo la universidad y es un insumo del proceso de autoevaluación. Lo que se ha hecho es conformar una comisión que estuviera ajena al desarrollo propio de la institución y permitiera hacer un documento base. Este documento base es el que se le presenta hoy al Consejo Superior Universitario pero ahora se va a llevar a las comunidades en la universidad, se va a entregar a cada uno de los estamentos, estudiantes, profesores, egresados, administrativos para que realicen aportes y en un cronograma el próximo año estarán todas estas sensibilizaciones para poder seguir avanzando en el proceso de la renovación de los estatutos.

Esta comisión, estuvo conformada por el Secretario General, se invitaron dos exrectores, dos politólogos, dos profesores de la institución (Filósofo y Lic en Ciencias Sociales) y una jurídica como secretaria ejecutiva de consolidación de todo el compendio de la información.

El Representante del Presidente de la República, pregunta si esta comisión incluyó dentro de la propuesta de actualización o estudiaron todo lo relacionado con el nuevo movimiento mundial que existe en cuanto a las tecnologías ya no analógicas sino digitales. Le preocupa que se avance en un estatuto general que no esté comulgando con el futuro que se tiene ya, que está sucediendo, hay universidades que ya la tienen. La propuesta de actualización del Estatuto General, contempla por ejemplo, las nuevas transformaciones o los nuevos diseños de los planes de estudio. Es decir, está aterrizado con las nuevas realidades de las instituciones de Educación Superior no sólo en Colombia sino a nivel mundial ó es una propuesta con fundamento en lo que hay, sin contemplar esa nueva realidad del mundo.

El Secretario informa que la metodología de este tipo de trabajo donde se presenta un antes y un después, teniendo en cuenta el futuro y la proyección que debe tener una institución de Educación Superior. Se contó en este equipo de trabajo con dos personas que colocaron al día en lo que son las tendencias actuales y cuál es la proyección de estas, en lo que tiene que ver con las instituciones de educación superior. El Señor Rector mencionaba que son los dos politólogos quienes fueron los encargados de llevar a la realidad que el Representante del Presidente de la República menciona y de allí se partió para hacer las respectivas observaciones y desarrollar la propuesta final. Efectivamente la acotación realizada por el Representante del Presidente de la República sobre la elaboración de este tipo de documentos, en este caso, el Estatuto General tuvo un punto de partida, donde los politólogos hicieron mucho énfasis en la valoración que tienen éstas tendencias para poder elaborar documentos de este tipo y llevarlo a lo que el Representante del Presidente de la República estuvo comentando que es muy acorde y preciso en lo que tiene que ver hacia dónde van las instituciones de

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	4 de 13

Educación Superior dependiendo del tipo de población que llega a las instituciones de educación superior. Comenta que se tuvo en cuenta ya que los politólogos son personas jóvenes y fueron muy despaciosos en ese aspecto, cada vez que se tocaba un artículo se detenían para volver a tocar el tema, por lo tanto, considera que si se tocó el tema al que refiere el Representante del Presidente de la República.

#### 3.1.1.4. Estatuto General

Se hace entrega a cada consejero la propuesta de actualización del Estatuto General **Anexo No. 3.**

El Representante de los Docentes menciona que ésta propuesta de reforma al Estatuto General es la propuesta elaborada por este equipo, pero tiene entendido que hay más propuestas, ¿qué pasó con esas otras propuestas?

El Señor Rector, informa que lo único que encontró al asumir la rectoría fue un documento base que dejó un grupo que fue contratado en su época llamado Sinergia, al cual le contrataron la metodología para socializar el documento y recoger comentarios sobre una propuesta de estatuto. El documento tiene conclusiones por sectores y un conciso de lo que hablaron en las mesas de trabajo de profesores, estudiantes y administrativos sin encontrarse un documento consolidado, sin embargo, será un insumo cuando se realice la discusión. Ésta es una propuesta base que va orientado a eso. Con referencia a lo mencionado por el Representante del Presidente de la República, si se consulta la línea de obtención de personería jurídica a las universidades, hablan de una jerarquía en la normativa y dentro de ello hablan que el documento rey después del acta de fundación, es el Estatuto General.

En el Estatuto General hace una definición en el que hablan de que estos deben dar los derroteros de funcionamiento de la institución y en su génesis darle la vida en el avanzar, pero el crecimiento y proyección se lo descargan al Proyecto Educativo Institucional, después de este se desagregan diferentes tipos de reglamentos y por último, se divide los decretos, acuerdo y resoluciones. Considera, que se podría recoger un capítulo en el Estatuto General donde se mencione hacia donde se debe mirar como universidad teniendo presente las nuevas tecnologías y las nuevas tendencias mundiales. En el Proyecto Educativo Institucional, puede aparecer una desagregación sobre este desarrollo que permea la institución, no solamente político sino en estructura. Es decir, que no solo se tenga la política de desarrollo sino la estructura, las oficinas con los cargos que puedan desempeñar y encargarse. En esa jerarquía podría ser contemplado esa idea y podría ser una conclusión base para colocarlo dentro de las discusiones de los diferentes sectores, igualmente el Consejo Académico como el Consejo Superior y los Consejos de Facultad podrán hacer sus aportes dentro de esa dinámica de desarrollo.

Hoy se presenta ese documento base en el que muy seguramente algunos capítulos generaran más discusiones que otros, en el caso del Capítulo I que corresponde a Naturaleza y Domicilio no tendrá discusión, muy seguramente en democratización, elección del rector, órganos de gobierno se dará una discusión amplia.

Dentro del compromiso institucional como administración se presenta el borrador para ser socializado en cada uno de los estamentos.

El Representante de los Estudiantes pregunta si es una recopilación de varios documentos o es un documento creado como tal o hace parte de la mesa que estuvo contratada en la administración pasada.

El Señor Rector, informa que se contrató una empresa llamada Sinergia para hacer el documento en donde el objeto del contrato fue la metodología. Tomaron el documento que se encuentra activo, lo llevaron a la base, hacían las reuniones y la relatoría de todo,

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	5 de 13

pero nunca lo compilaron, ese documento es éste. Este documento es un documento refinado, elaborado, desarrollado por estas personas.

El Representante de los Estudiantes pregunta en qué momento fue creado el documento. El Señor Rector le informa que durante la vigencia del presente año. Lo que se realizó fue buscar personas que no tuviesen relación directa con la universidad y tuvieran conocimiento de esta. El líder del proceso fue la Secretaría General, dos politólogos, dos profesores de la institución (Filósofo y Lic en Ciencias Sociales), dos exrectores y una jurídica hicieron esta base. De acá en adelante la discusión hay que abrirla y llevarla a las bases.

El Representante del Presidente de la República pregunta cuál es el proceso. Después de la presente sesión del Consejo Superior Universitario se va abrir un vortal, se va invitar a las agremiaciones haciendo una reunión colectiva y presentar este nuevo borrador. A partir de esta reunión, establecer el cronograma de trabajo, mesas de trabajo por cada uno de los sectores para reunir las propuestas. Cuando lo anterior ocurra, se deberá realizar una reunión para poder consolidar la información. Es una metodología que relata de manera efímera y desea consolidarla en una propuesta más sólida una vez se realice la respectiva socialización.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que en el país y en el congreso en materia de normas superiores como constitucionales y legales, existe una metodología que considera que es sana y que ayuda a todo este tipo de cosas.

Si se cuelga en la página web el documento y se hace una apertura para recepción de comentarios, al cabo de ese proceso seguramente se van a recibir comentarios muy valiosos que en un momento dado pueden ayudar a estructurar. Así mismo, en las mesas de trabajo se puede llevar un documento en donde se han estudiado los comentarios que se han recibido, los cuales algunos tendrán aceptación y otros no. Considera que se da una participación amplia y se puede llegar a terminar el Estatuto General que la institución necesita, además considera que en este tipo de acuerdos es donde se necesita que las personas opinen. Amerita que ya que se tiene un documento inicial, se debe estructurar un cronograma en donde se establezca un tiempo prudencial para iniciar la discusión del documento en el Consejo Superior Universitario. El cronograma debe ser muy participativo donde intervengan los que se consideren que deben intervenir en este tipo de cosas.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que comparte la posición del Representante del Presidente de la República y le solicita al Señor Rector, que los estudiantes cuenten con los espacios propicios desde este momento en el cual COSEUP y demás representantes de los programas puedan tener un espacio propicio y pertinente, además de espacios físicos, permisos académicos y el mayor apoyo que pueda otorgar la universidad para poder socializar y proponer para la actualización de estatuto.

El Representante del Sector Productivo menciona que se encuentra de acuerdo y es un tema que se encuentra en mora de realizarse y se debe hacerse rápido pero sin prisa. Desde que se encuentra vinculado al Consejo Superior se trabajaron bajo unas condiciones pero no se avanzó y dentro del proceso se debe establecer las reglas de juego de cómo y que se pretende con esto se puede volver una discusión eterna. Se debe ser puntual, específico, con tiempos claros.

El Representante de los Docentes menciona que se encuentra de acuerdo con lo expresado por los consejeros, sugiere que se debe establecer la metodología y cronograma, lo más pronto posible para empezar la discusión en el Consejo Superior, no se puede seguir posponiendo esta tarea que se encuentra pendiente desde hace rato. Sugiere definir qué personas van a integrar particularmente para profesores debido a que muchos querrán participar en esa construcción y requerirán tiempo, por lo tanto, si se

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	6 de 13

realiza la planeación adecuada podrán tener su responsabilidad académica de ese tiempo. La invitación es que se presente la metodología lo más pronto posible, cuál es el procedimiento que se va a utilizar, el proceso, el cronograma y los objetivos claros que se quieren.

El Señor Rector menciona que recoge el proceso en donde se debe realizar el cronograma, establecer las reglas de juego, tiempo, el hilo conductor probablemente con personas ajenas a la institución como politólogos, sociólogos que ayuden a dirigir estos espacios y poder ir recopilando toda la información en cada una de las discusiones que fuesen progresivas. Los caminos de comunicación están dados a través de las facultades como se mencionó en la reunión con los profesores o a través de los sindicatos, ambas cosas podría coexistir. Algunos participaran a través de las facultades, otros a través de los sindicatos, pero la finalidad es recoger el proceso de la totalidad de la comunidad.

El Señor Rector le solicita a la Vicerrectora Académica presentar la propuesta al Consejo Superior Universitario de la metodología, la cual debe socializarse ante el Consejo Académico.

- 3.1.1.5. 14° Congreso de Investigación Educativa Internacional
- 3.1.1.6. 25 años del Programa Ingeniería Electrónica
- 3.1.1.7. Encuentro académico estudiantes de distancia
- 3.1.1.8. XI Foro de Desarrollo Económico de Pamplona y la Provincia
- 3.1.1.9. Doctorado en Automática

### 3.1.2. Investigación

- 3.1.2.1. Ranking U-SAPIENS 2019-II
- 3.1.2.2. Proyecto de investigación: Abejas sin aguijón como polinizadores alternativos
- 3.1.2.3. Intercambio Científico

### 3.1.3. Interacción Social

- 3.1.3.1. Educación Continúa
- 3.1.3.2. Sede Social Villa Marina
- 3.1.3.3. PILAR 4: Liderazgo constructivo con impacto social en la región

## 3.2. Administrativa y Financiera

- 3.2.1. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a corte del 31-10-2019
- El Vicerrector Administrativo y Financiero realiza la presentación

## 3.3. Rectoría Avanza

Se entrega un ejemplar de la revista semana "Cúcuta se Revienta", donde se presenta la oferta académica de la universidad y el artículo Líderes para la Paz.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que le inquieta mucho y lo ha expuesto en varias sesiones es el tema de los carnets estudiantiles, egresados y demás. Se lleva aproximadamente más de un año que no se ha hecho entrega de ellos, le preocupa porque en algunas ocasiones en las entradas de la universidad solicitan el carnet, lo que está bien y es necesario, pero si no se entrega el carnet difícilmente se puede identificar. También es importante para los estudiantes de distancia reciban el carnet ya que no lo han recibido nunca y es bueno que el CNA vea con agrado que se hace presencia en todo el territorio nacional, pero le inquieta que no se puedan identificar como miembros de la institución. Por lo tanto, es importante que se cuente con el carnet y desea saber cómo los egresados que se tienen hace más de un año se les va a realizar la entrega del carnet.

El Vicerrector Administrativo informa que la máquina presentó un daño, se realizó el diagnóstico e infortunadamente arrojó que era mayor el valor del arreglo que comprarla



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 7 de 13

nueva. Cuando se solicitó la máquina nueva quien hizo el requerimiento lo realizó a nivel general, esta máquina viene de Miami, el proveedor realizó la importación en base a lo que decía pero éstas no cumplían con las características de la máquina anterior, por lo tanto, se devolvió la máquina al proveedor y esto ha generado la demora.

El Secretario menciona que en cuanto a la entrega de los carnets la Oficina de Gestión Documental tiene un Plan de Contingencia.

El Representante de los Estudiantes pregunta sobre el caso presentado con el Banco Pichincha, unos estudiantes en semestres anteriores hicieron un pago a un personaje o al Banco Pichincha. Estos estudiantes hicieron el crédito con el banco y en este momento se les está cobrando por parte de la universidad esa matrícula. Cuando se realiza un préstamo con un banco se le debe es al banco y el banco le debe realizar el desembolso a la universidad. En ese momento a los estudiantes les aparecía la matrícula paga, en este momento se están llamando a estudiantes y egresados a que se acerquen a realizar el pago. Se están creando muchos rumores y queda la universidad en entre dicho la situación financiera de la Universidad, por lo que lo inquieta mucho y desea como se va a tratar el tema.

El Señor Rector, menciona que por lo que comenta el Representante de los Estudiantes el caso es mucho más complejo y no posee toda la información del caso. Dentro del procedimiento que se tiene en la universidad los estudiantes, tienen tres formas de pago de matrículas; directa, por un tercero o por beca de un subsidio entregada por una institución.

Cuando el estudiante tiene la liquidación de la matrícula busca una entidad con la que se tiene convenio, prestando el recurso, una vez se aprueba dan una copia de donde el estudiante fue absorbido para pagar la matrícula, en ese momento el estudiante saldó con la universidad la deuda, si la información no está cruzada es donde se puede generar este vacío y aparecería el estudiante como moroso del pago de la matrícula en la universidad. Si la universidad saca el crédito es porque está mal tomada la información y el dueño de la deuda es el estudiante con la institución, para que la universidad lo pueda descargar de ese compromiso debe aparecer un tercero mencionado que le va a pagar la matrícula al joven y en este caso debe ser Pichincha, si Pichincha no ha cruzado la información es porque el estudiante no hizo la gestión o Pichincha no envió la información. Si se está realizando el cobro, el culpable no es la universidad es Pichincha que no hizo el cruce de información. Le solicita al Vicerrector Administrativo y Financiero junto con la Oficina de Pagaduría se realice un concateo de la información para determinar el estado en que se encuentra Pichincha con los casos que tiene identificado el Representante de los Estudiantes y en el último reporte de recuperación de cartera no se encuentran más de 250 muchachos reportados con Pichincha.

El Presidente felicita al señor Rector y al equipo de trabajo mencionando que el crecimiento es evidente en la universidad, lo cual es muy satisfactorio para el desarrollo de la Universidad de Pamplona y la región.

El Representante del Presidente de la República sugiere particularmente que en el orden del día hubiese informes de la academia para poder tener la visión de la academia en sus diferentes especialidades. Considera que es importante que aparte de la medida aprobatoria se utilice este escenario para que la universidad, el estamento universitario tenga la posibilidad de conocer la realidad de lo que está pasando. Invita a los consejeros a que lo acompañen en la propuesta, una sesión debe ser para conocer las cosas internas, no solo la perspectiva del informe del rector que es muy importante pero se tenga la posibilidad de informar los proyectos en los cuales se encuentra vinculados la universidad y este organismo les pueda prestar apoyo. Es un buen escenario para tener la versión de los diferentes entes de la universidad para conocer en qué están trabajando, qué están haciendo, qué dificultades tienen, cuál es el plan.



El Representante de los Exrectores menciona que es de resaltar el informe del CNA, es la síntesis de la excelente gestión que el equipo directivo y las dependencias están haciendo. La propuesta que realiza el Representante del Presidente de la República se planteó el año pasado que se realizara un consejo especial para vicerrectores, decanos, para tener de primera mano la información. Si se tiene en cuenta que el documento del CNA se radicó hace más de una año y se tienen en cuenta las recomendaciones, la mayoría de ellas ya se están cumpliendo, es muy esperanzador. Considera que no es el interés de hacer un examen a cada directivo es más bien que los miembros del Consejo Superior se sientan partícipes de la gestión que adelantan y generar ese ambiente de confianza que el señor Rector con su gestión está imprimiendo en la universidad. Con evidencias se demuestra el empuje y desarrollo de la institución.

El Secretario informa que en el orden del día de la próxima sesión se encuentra agendado la Planeación de la Universidad de Pamplona frente a la cuarta revolución industrial. El Representante del Presidente de la República sugiere que en caso de ausencia se le haga llegar el informe. El Secretario menciona que se están teniendo en cuenta las observaciones de todos los consejeros.

#### 4. Aprobación de acuerdos

4.1. Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas, Recurso de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año

El Vicerrector Administrativo y Financiero, da inicio a su presentación contenida en el **anexo No. 4.**

El Representante del Presidente de la República pregunta cuál es el impacto sobre el presupuesto de la vinculación de los nuevos cien docentes. El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto informa que asciende aproximadamente a cuatro mil millones de pesos que van a entrar al segundo semestre del 2020.

El Representante del Sector Productivo pregunta cuando se termina el pago del servicio de la deuda. El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que en su totalidad en el año 2021, en el 2020 se termina con 4.300 de deuda.

El Representante de los Docentes pregunta cuál es el valor de la deuda. El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que a 31 de diciembre se termina con 8.000 millones de deuda, en el 2020 se paga 4.200 y la diferencia aproximadamente hasta junio del 2021. Se encuentran bancos que los pagos son trimestrales por lo tanto en el 2021 se salen con varios bancos y se quedan con dos o tres la última refinanciación del 2014, éstas se realizaron con períodos de tiempos muertos en donde solo se pagó intereses sin amortizar capital, pero sin embargo, se va saliendo de la deuda desde el punto de vista de recursos propios. Dentro de la política que se está dando es que cualquier compromiso que la universidad adquiera se realice por recursos de estampillas menos por recursos propios ya que infortunadamente cada día son más escasos y se utilizan para funcionamiento.

El Representante del Sector Productivo pregunta que si en cuentas por cobrar hay de vigencias anteriores o todas son de la presente vigencia.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, informa que se encuentran varias de vigencias anteriores que se están haciendo seguimiento para que no se pierdan, en el caso de la IPS se encuentran haciendo convenios de pago. La recuperación no era como se tenía planteado que era de 1.200 millones de los cuales alcanzó a llegar entre un 40% a 50% son situaciones que se vienen manejando desde ese punto de vista.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	9 de 13

El Representante de los Estudiantes pregunta que el acuerdo de pago de la IPS a qué tiempo está. El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que se encuentra una convención donde un tercero asumió la deuda y se está dando. Hay un arrendamiento con ellos y con base en el término del tiempo de arrendamiento se va pagando. Se proyecta una variable de tiempo de 15 años, pero en la medida que el negocio vaya aumentando se irá a bajar el tiempo. Fue una salida favorable para la institución.

El Representante de los Estudiantes menciona que en el tema de inscripciones en presencial se tiene un aumento en comparación del 2019 al 2020 de \$497.000.000. Esta apreciación es lógica en cuanto a la diferencia del 2019 al 2020, aumentó el valor de inscripciones, se está presupuestando a través de un aumento de inscripciones de los estudiantes. El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que las inscripciones se mantienen igual, se proyectó un mayor auge desde el punto de vista de los programas de postgrados y el valor de la inscripción es mucho mayor, por ello se tiene esa proyección.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que se refiere a inscripciones de pregrado.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto informa que en la ejecución han notado que en lo que tiene que ver con algunos rubros donde dicen servicios generales, es decir, no se identifica claramente y se ha detectado con pagaduría que se están recaudando dineros que van en inscripciones en este otro rubro, por lo tanto, los ajustes que se hay que hacer muy posiblemente van a pasar esa meta y por ello se decidió proyectarlo como era. Por ingresos propios no aforados, es decir, que se han recaudado más en algunos centros de costos, aproximadamente de 2.000 a 2.300 millones de pesos que tienen que ver con estos otros servicios y que se han identificado que tienen que ver con matrículas, eso se previó en ese rubro para mirar ese comportamiento. Se puede visualizar el recaudo a la fecha del corte sin cerrar todavía, además vienen las inscripciones del primer semestre de 2020 y esto va aumentar considerablemente. Esta proyección se tuvo en cuenta y por ello se creció en este rubro.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que en cuanto a distancia el presupuesto disminuye en inscripciones, esto obviamente refleja que se van a tener menos inscripciones en distancia, pero en matrículas aumenta, tiene que aumentar o disminuir proporcionalmente según su criterio. Si se tienen más estudiantes aumenta las matrículas, pero las inscripciones disminuyen, pregunta si se va aumentar el valor de la matrícula de distancia o cómo se está tomando la apreciación de aumentar el presupuesto.

El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que el incremento no se va a hacer, lo que se está mirando es que no todos los que inscriben se matriculan. Se revisó el histórico de las matrículas de distancia de lo que ha ingresado realmente y con eso se hizo la proyección. Se realizó una ventana de observación de cuatro años para revisar y proyectar el presupuesto. En inscripciones, se revisó el comportamiento y se proyectó, pero en el tema de matrículas se revisó lo que había ingresado. El trabajo que se hace es cruzar con academusoft y gestasoft y es donde se visualiza el incremento. En el tema de la política de Generación E, se está trabajando fuerte y por ejemplo en el Cread de Santa Marta se le dio vía libre aumentando el número de estudiantes de distancia y esto se le ha ido manifestando a los demás directores del Cread. En esa tendencia está Valledupar y Santander. Además se debe tener en cuenta los registros calificados.

El Representante de los Egresados manifiesta que la modalidad a distancia fue una de las bases que ayudaron a crecer a la universidad. Pregunta si se ha pensado abordar la parte de la zona del Catatumbo que es un potencial donde se van a presentar nombramientos y se necesita de capacitación para poder ascender en el escalafón. El Vicerrector Administrativo y Financiero comenta que ello hace parte de una política

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	10 de 13

institucional que la tiene determinada el señor Rector con respecto a esto.

El señor Rector menciona que el proyecto es el Complejo Universitario del Catatumbo y la universidad está comprometida en llevar programas en metodología distancia como Licenciatura en Educación Física, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Maestría en Paz y Resolución de Conflictos, Maestría en Educación y se está pensando en la Maestría en Buenas Prácticas Agrícolas. Se encuentran en la primera fase que es la construcción del campus y la encargada de liderarlo es UFPS.

El Representante de los Estudiantes pregunta qué tanto acompañamiento realizaría la Universidad de Pamplona, qué tanta incidencia se tendría en este proyecto.

El señor Rector menciona que el Complejo Universitario del Catatumbo no funciona como una universidad sino como una plaza de servicios académicos donde todas las universidades públicas van a ofrecer sus servicios. La UFPS llevará sus programas, así mismo la Unipamplona, el ISER y la UNAD, por lo tanto, se comparte una estructura común como salones y la gobernación se comprometerá adecuar los laboratorios. La institución se compromete con llevar el programa, los docentes que sean de la región por la movilidad, bases bibliográficas virtuales. En caso de la gobernación y las alcaldías otorgar un mayor cupo de becas. Entre las instituciones se encuentra celebrado un convenio marco en el cual no se encuentra vinculado el SENA.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que ve con buenos ojos el proyecto del Complejo Universitario del Catatumbo, felicita el proceso de educación continua ya que ha tenido un incremento y algo que le preocupa son los cursos los vacacionales, si se contempla ofertarlos para el mes de enero y a mitad de año. Se mantiene el presupuesto de los vacacionales, si se está considerando ello, se debe tener en cuenta que número de vacacionales se les puede dar apertura debido a que en el 2019 por el paro no fue posible realizarlos. Se debe tener en cuenta que se aprueba el presupuesto de cursos vacacionales se debe saber que vacacionales se ofertaran para el 2020.

El señor Rector menciona que, en ese sentido, la responsabilidad es del Consejo Académico. Este año se ha realizado un esfuerzo muy fuerte en unificar todos los calendarios y siendo así financieramente aún se tienen algunas situaciones académicas particulares. Este año se hizo un esfuerzo financiero para poder culminar este año y traerse tres semanas del próximo año para poder culminar el segundo semestre este año y poder arrancar el otro año paralelo. Por solicitud de los profesores de planta para que se les respetara las vacaciones, la administración se comprometió a ello, se saldrá tarde y así mismo, se entrará y en ese sentido en enero no es posible realizar los vacacionales, se pueden ir asegurando los de mitad de año.

El Representante de los Estudiantes felicita el progreso en la funcionalidad que permite subir el descuento electoral. Se presentaron ciertas situaciones como con los estudiantes de primer semestre que no fueron enterados y por lo tanto, fueron los que menos certificados subieron al sistema. Se tiene un estimado de once mil estudiantes radicaron la solicitud de descuento de veinticinco mil, el presupuesto de la devolución del descuento electoral disminuiría para el 2020 y solicita se autorice la ampliación de la fecha de presentación del descuento.

El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que estadísticamente subieron más personas por el sistema que de forma presencial y no se puede dar más tiempo por el proceso de revisión y verificación.

El Director de la Oficina de Presupuesto y Contabilidad menciona que el monto tiene que ver con el trámite interno de que los estudiantes accedan a ellos y se ajusta en un 3,3%, por lo tanto, el valor no se encuentra relacionado con el número de estudiantes.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	11 de 13

El Representante de los Estudiantes menciona que en no operacionales Sede Social Villa Marina, disminuye el presupuesto y solicita que se tenga en cuenta que se va a tener una intersección vial lo que hará no ser posible utilizarla, por lo tanto, considera si es viable la proyección del presupuesto para el 2020.

El señor Rector indica que en cuanto a la sede social pasó algo curioso, se pensó que se iba a quedar por debajo del recaudo y afortunadamente la gente sigue asistiendo lo que generó que se cumpliera la meta superando de un 15% al 20% y probablemente el recaudo se podía mantener en el siguiente año. Pensando en los laboratorios, se tiene la oportunidad de trabajar en una finca cerca a Pamplona aproximadamente a 25 minutos ubicada en Pamplonita. El dueño de la finca ofrece un costo de arrendamiento entre \$2.500.000 a \$3.000.000 y manifiesta que se puede trabajar con los tres programas, la semana siguiente irá una delegación de la facultad a realizar un peritaje y la segunda opción es el ISER en una finca ubicada en la Lejía mientras se recuperan la construcción en la Granja Villa Marina. Una tercera opción es en Cúcuta debido a que la alcaldía tiene una cuenta pendiente por pago que asciende a los dos mil doscientos millones de pesos, hay una finca en el Zulia que la alcaldía no está utilizando y la intención es hacer el cruce de cuentas pero debido a que se está terminando el periodo del actual alcalde, se debe empezar a negociar nuevamente con el alcalde entrante.

El Representante de los Estudiantes menciona cuáles son los espacios de la Sede Social que se le va a ofrecer a la comunidad mientras se realicen los trabajos de la doble calzada que la afectan. El Director de la Oficina de Planeación informa que el siguiente punto tiene que ver con el tema de Villa Marina y la intervención en menos de tres meses es imposible de realizar, además se están generando planes de contingencia para evitar inconvenientes, además, la intervención a la sede social es muy mínima y dentro del proceso de negociación en entrega anticipada es realizar las obras antes de la intervención.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto manifiesta que la disminución en el presupuesto es porque se previó todo el tema. Los ingresos que generan la granja son de los productos se sacan de la finca y se comercializan de forma externa, en cuanto a la sede social es por la presencia que pueden hacer, por ello los ingresos fueron muy prudentes tanto para la granja como para la sede social.

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta a qué obedece el incremento de los Servicios Personales Indirectos y de los Gastos Generales.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto responde que en cuenta al incremento de los Servicios Personales Indirectos como se consiente incrementar los ingresos por el tema de postgrados y de educación continua se debe prever mayores costos. En lo que respecta a gastos generales está dado porque se incluye el nuevo presupuesto en lo que tiene que ver con salud y seguridad en el trabajo al igual que contingencias, esos dos rubros son los que incrementan el presupuesto.

El Representante de los Docentes manifiesta que observando los ingresos del presupuesto, lo que es seguro es el que proviene de la nación por transferencias de la ley 30 el cual se incrementa en un 8% del presupuesto inicial de 2019 y esto se encuentra asociado a la nómina de los profesores.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto informa que el aumento corresponde a un incremento del 3,3% de recaudo del presupuesto final y este ingreso respalda nómina de tiempo completo planta y administrativos.

El Representante de los Docentes manifiesta que, observando los gastos, se asocian a la nómina de los profesores de planta en el cual se encuentra un incremento significativo.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 12 de 13

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto informa que obedece a la vinculación de los nuevos docentes.

El Representante de los Docentes manifiesta que los gastos se aumentaron en la misma proporción.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto indica que no, los gastos de nómina tienen un comportamiento que se mencionó en las consideraciones iniciales que es del 4,5 % y en los gastos generales 10,4% los demás se dejan austeros.

El Representante de los Docentes manifiesta que en la misión se menciona la investigación como práctica central, por lo tanto, el presupuesto de investigación debería aumentarse ya que es un eje fundamental y no fijar el 2% de ley.

El Vicerrector Administrativo y Financiero menciona que a medida que los recursos se incorporen se incrementa los recursos para investigación.

El Representante de los Docentes manifiesta que el presupuesto constituye una herramienta para la administración y otro insumo importante es el Plan de Desarrollo en el cual hay metas que no se han alcanzado y se deben hacer esfuerzos para lograrlo, por lo tanto, cómo se ve reflejado en el presupuesto. Por ejemplo, la pruebas saber pro.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto indica que el Plan de Desarrollo se encuentra diseñado como lo ha mencionado el Director de Planeación a través de pilares, líneas, proyectos e indicadores y en el presupuesto quedan con valores los proyectos y esos valores provienen del Plan Operativo Anual de Inversiones que está aprobado.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto da lectura al proyecto de acuerdo.

**Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortíz, el Consejo Superior lo aprueba mediante acuerdo No 074.**

4.2. Por el cual se prorroga el plazo de una autorización otorgada al señor Rector de la Universidad de Pamplona

El Director de la Oficina de Planeación, da inicio a la presentación del proyecto de acuerdo contenida en el **Anexo No. 5.**

**Sometida a consideración la propuesta por parte del Presidente Doctor Johan Eduardo Ordoñez Ortíz, el Consejo Superior lo aprueba mediante acuerdo No 075.**

4.3. Por el cual se concede Comisión por invitación al profesor de Tiempo Completo GABRIEL EDUARDO COTE PARRA (Director Oficina Jurídica)

El señor Rector menciona que consultando con Vicerrectoría Académica se presentó un error de procedimiento en la solicitud de la comisión porque el profesor tiene una movilidad asociada a investigaciones, por lo tanto, es una competencia propia del Consejo Académico.

El Representante de los Docentes sugiere que se realice algo para mejorar estos procesos que son dispendiosos por los tiempos que exige los procedimientos.

El señor Rector menciona que hay experiencias en Universidades como la de Córdoba, la del Magdalena, la de Cartagena, la del Valle donde el Consejo Superior le transfirió al rector el poder autorizar movilidades internacionales hasta por dos semanas y cuando sean mayores a este tiempo se presenten ante el Consejo Superior Universitario. Esa podría una manera de descongestionar este tipo de solicitudes.

	<b>Acta de Reunión</b>	<b>Código</b>	FAC-08 v.01
		<b>Página</b>	13 de 13

El señor Rector propone que se realice el proyecto de acuerdo para la próxima sesión o para la primera sesión del 2020.

El Representante de los Docentes sugiere que lo autorice el Consejo Académico.

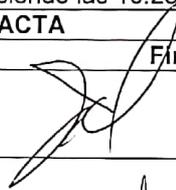
Los consejeros se encuentran de acuerdo en que se proyecte el acuerdo para ser sometido a consideración y el señor Rector solicita el apoyo al Representante de los docentes para la redacción del proyecto de acuerdo.

**6. Propositiones y Varios**

El Representante de los Docentes solicita agendar los ascensos en el escalafón de los docentes. El Secretario informa que están agendados para la próxima sesión.

El Representante de los Estudiantes menciona que se desea hacer una manifestación cultural que se trata de un concierto y el sitio es en la sede de rosario donde parquean los buses y se solicita al señor Rector el espacio y el préstamo del sonido si es posible. El señor Rector hará la consulta a jurídica ya que se tiene una particularidad como universidad ya que la sede se encuentra entre las dos vías nacionales. Se puede mirar escenarios y en caso tal que se requiera alquilar se puede hacer, lo importante es que sea zona segura. El Secretario menciona que en la propuesta que hace el representante se cumpla con todas las normas de seguridad, el personal de acuerdo al número de asistentes y se está a disposición de prestar la orientación.

Culminada la agenda se da por terminada la sesión siendo las 10:23 a.m.

<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>	
<b>Asistentes</b>	<b>Firma</b>
JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTÍZ Presidente	
NELSON ADOLFO MARIÑO LANDAZÁBAL Secretario	